

ANEXO 8 Formato de Informe Técnico Final

Fecha de presentación del informe técnico: diciembre 2015

Periodo cubierto por el informe: *octubre /2015-Noviembre/2015*

Datos de la persona responsable del informe:

Nombre: Dolores Padilla

Cargo: Coordinadora de proyecto

Institución: Fundación Esquel

Teléfono: 2520001

Correo electrónico: dpadilla@esquel.org.ec

TITULO DEL PROYECTO: Seminario Internacional Paridad y Democracia: un espacio de diálogo y reflexión sobre los alcances y las lecciones aprendidas en el ejercicio femenino de la política y el poder en el Ecuador.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 **Socio/a implementador/a:** Fundación Esquel

1.2 **Socios aliados:**

1. Fundación Friedrich Ebert (ILDIS)
2. Red de Mujeres Políticas del Ecuador
3. Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME)
4. Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE)

1.3 **Duración del proyecto:** 60 días

1.4 **Financiamiento (en US\$):** 22.545,78

Aporte de contraparte	\$ 9.658,95
Aporte solicitado a ONU MUJERES	\$14.426,83
Monto total estimado del proyecto	\$24.085,78

1.5 Cobertura Geográfica:

El evento se realizó en la ciudad de Guayaquil con la participación de delegadas de distintas provincias a nivel nacional.

1.6 Población Meta:

El proyecto tuvo como población meta a 80 mujeres entre ellas Asambleístas, dirigentes de Gobiernos Provinciales, Cantonales, Parroquiales, y lideresas del Movimiento de Mujeres del Ecuador.

1.7 Área Temática del proyecto:

- Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
- Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer
- VIH/SIDA
- Gobernabilidad

2. CONTEXTO

Hace 20 años en la Cumbre Mundial de Mujeres celebrada en Beijing, se puso especial énfasis en los Derechos Políticos, pues precisamente era la esfera pública, donde la ausencia de las mujeres era especialmente ostensible, el espacio del poder casi inalcanzable, situación que repercutía notablemente en el imaginario social, donde se nos otorgaba la categoría de “ciudadanas de segunda”.

Dos décadas más tarde, la situación a nivel mundial ha cambiado considerablemente. Existen algunos ejemplos referidos a la calidad de su participación, los niveles de incidencia en la toma de decisiones trascendentes para la vida de sus naciones, los impactos logrados en el espacio político y en las estructuras públicas patriarcales, en las transformaciones suscitadas en la vida privada y pública de estas protagonistas. Sin embargo, queda mucho camino que recorrer, varias preguntas que resolver y serios cuestionamientos sobre el agregado que aportamos o no, en el quehacer político.

En el contexto nacional, cabe recordar que hace más de tres décadas el Movimiento de Mujeres se propuso construir una propuesta, que si bien apuntaba al largo plazo a la Paridad en el sistema democrático ecuatoriano, se pudo abrir camino a través de las cuotas en el marco de la reforma electoral del 2002, para luego avanzar en el ejercicio de nuestro derecho a la participación, proceso exigente que demandó estrategias especiales, sendos procesos de negociación, una movilización nacional sostenida, hasta que en la Constitución del 2008 se logró llegar a la meta.

Se había conseguido la paridad y se abría en el país un proceso de consolidación de la Democracia con nuevas propuestas, agendas y actorías. Ha transcurrido casi una década de una alta dinámica política con varios procesos electorales a nivel nacional y local, en los que se ha aplicado tanto la alternancia como la secuencialidad en las contiendas pluripersonales, desde una perspectiva eminentemente cuantitativa de la Paridad.

B. Simm afirma que la “paridad no significa simplemente que se agreguen mujeres al escenario político, sino que implica la reestructuración del pacto social que legitima que las mujeres sean representantes de lo universal, lo cual da espacio para el reconocimiento de la pluralidad que resulta irreductible a una pluralidad de opiniones, y por lo tanto da espacio para la introducción de la otredad en la representación”

Hoy en día tanto en el ámbito nacional como local, así como en los procesos electorales y en los cargos de designación, el concepto de Paridad atraviesa a todos ellos. Esta realidad permite que sea precisamente desde el accionar en el escenario de la “real política”, desde sus prácticas públicas, desde el ejercicio de poder en el cumplimiento de su rol de autoridad, que se requiere reflexionar en colectivo, cuánto ha significado la presencia de las Mujeres, si se toma en cuenta las dimensiones de la “representación”, cuando ésta además proviene desde sectores excluidos y discriminados históricamente.

Una representación es sustantiva, cuando agrega valor desde los intereses particulares de los grupos a los que se representa, por lo tanto cuánto valor tiene en el quehacer político de nuestras lideresas, las agendas del movimiento de Mujeres, insertas o no en los planes de desarrollo, en las prioridades de políticas que garantizan nuestros Derechos, en la transversalización del tema de la institucionalidad pública.

Pero también interesa analizar nuestro aporte en la dimensión subjetiva de la política, en el manejo de una imagen pública que atraviesa imaginarios, en la urgencia de fortalecer al sujeto político mujer, conectada con su quehacer político, público y privado. S decir, dilucidar como es que incidimos en el cambio de la cultura

política para combatir el desencanto y el malestar, apostando a caminos nuevos, a partir de una acción transparente y creativa que se aferre al deber ser de la política, en contrario “a la sumisión de lo políticamente correcto”.

Claro que la dimensión universal de la representación también exige hacer política desde un posicionamiento ético que genere prácticas nuevas, reinventar la democracia, en dónde convivamos seres humanos autónomos, deliberantes, con espíritu crítico e innovador para seguir acercándonos a horizontes más solidarios.

En este marco, se torna necesario intercambiar experiencias, debatir y reflexionar sobre el camino que hemos recorrido cuando hablamos de igualdad, paridad y democracia. Es decir, se vuelve imperativo ampliar el debate de la democracia desde la concepción de la paridad para de esta manera aportar a la ciudadanía con elementos teóricos/prácticos, que posibiliten un mejor ejercicio de los derechos y capacidad de incidencia frente al Estado, en sus distintos niveles de gobierno: nacional, regional y local.

También es un buen momento para mirar en conjunto cuanto hemos avanzado en la armonización entre lo escrito en la Constitución y la vigencia del conjunto de derechos que nos protegen, subrayando nuestro rol de protagonistas de un proceso de más de tres décadas que se consolidó en los días de la Constituyente del 2008. ¿Cuáles leyes quedan todavía pendientes?, ¿Cómo mejoramos nuestra calidad de sujetos de Derechos?

En este contexto que se presenta esta propuesta, cuyo propósito es la realización de un Seminario Internacional que debata y plantee los avances y retos que las mujeres ecuatorianas y latinoamericanas han conseguido luego de 20 años de promulgar la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida, pero con principal énfasis en los derechos políticos de las mujeres y la paridad.

En nuestro país, sabemos que la mayoría de mujeres de los gobiernos rurales, locales, provinciales y especialmente las Asambleístas, están interactuando diariamente en la vida política, tomando decisiones que afectan al conjunto de la sociedad, negociando espacios para legislar desde sus programas partidistas y todas haciendo serios esfuerzos por preservar su coherencia. Se trata entonces de aprender en colectivo para fortalecer al sujeto político mujer.

En el marco de todo lo dicho, se debe considerar el factor práctico de la coyuntura para la aplicación de lo aprendido. En esta propuesta se ha tomado como escenario para esta aplicación práctica al proceso de reestructuración del Estado y de la norma jurídica (armonización del quehacer público con la nueva Constitución). Todo el avance de las mujeres en esta apuesta que agrega valor al proceso de construcción de la democracia, es el material con el que el que se puede definir la nueva ruta a seguir para garantizar la reestructuración de un soporte sólido (estructural) a la paridad en los términos establecidos en este documento.

3. LOGROS CONSEGUIDOS HACIA LOS EFECTOS DIRECTOS Y RESULTADOS, Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

PLANIFICADO	LOGROS CONSEGUIDOS
-------------	--------------------

<p>Efecto directo 1.</p> <p>Se cuenta con un documento que sistematiza las lecciones aprendidas respecto a la participación política de las mujeres y al ejercicio femenino en la política de las mujeres y al ejercicio de sus derechos durante la última década en el país, el cual sirve como insumo para fortalecer las estrategias de participación política de las mismas.</p>	<p>El Seminario Internacional “Paridad y Democracia” cumplió con el objetivo de aportar a la reflexión sobre el estado del ejercicio del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador, y de los principales aprendizajes y lecciones que se han obtenido en la última década de aplicación de la disposición constitucional sobre Paridad en el sistema democrático.</p> <p>Como resultado de la metodología aplicada, a partir del trabajo realizado en las tres mesas de diálogo, se realizó un documento que recupera los principales aprendizajes que han tenido las mujeres políticas. En total se sistematizaron 18 aprendizajes.</p> <p>Asimismo, se señalan 8 puntos que resumen aquellas acciones que podemos mejorar para un mayor empoderamiento político. Entre estos puntos destacamos la necesidad de fortalecer las relaciones de sororidad entre las mujeres. Así como, proponer iniciativas legislativas participadas de manera colectiva, entre las lideresas políticas y el Movimiento de Mujeres. Finalmente, resaltamos la importancia de crear más espacios de coincidencia entre mujeres políticas y aquellas que participan de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>En cuanto a los aspectos que podemos mejorar y aquellos que pueden fortalecer la agenda de mujeres, hemos sistematizado 11 temas trascendentales que deberían ser tomados en cuenta. (<i>Anexo: R1 Sistematización de aprendizajes</i>)</p>
<p>Resultado 1.1</p> <p>Sistematizados y reconocidos los aprendizajes de las mujeres sobre el ejercicio de su derecho a la participación política y su capacidad de incidencia</p>	<p>Como resultado de diálogo en las mesas de trabajo se realizó la sistematización de 18 aprendizajes. Y 6 lecciones generales que pueden guiar el accionar de las mujeres para un mayor ejercicio de su derecho a la participación política.</p> <p>La pregunta base para el trabajo fue ¿Qué hemos aprendido? Y los temas centrales propuestos para las mesas de diálogo fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Situación de la democracia en lo que refiere a paridad y calidad de gestión 2. Responsabilidad con las agendas de género 3. Construcción y fortalecimiento de las redes de mujeres 4. Relación entre la vida personal de las lideresas y su vida política. <p>Además de los temas planteados en la propuesta inicial del evento, se acordó abordar también el tema de violencia y acoso político, para dialogar sobre cómo se lo puede abordar y cómo se puede responder ante ello.</p>

	Las respuestas alcanzadas ante estas interrogantes se describen en las conclusiones finales de la memoria del proceso (Anexo: PRODUCTOS Memorias del Evento)
Indicador 1.1^a Seis lecciones aprendidas sobre participación política de las mujeres en el Ecuador, en la última década. Identificados y sistematizados	Sistematización de aprendizajes y lecciones (<i>Anexo: R1 Sistematización de aprendizajes</i>)
Indicador 1.1b 80 Mujeres de partidos políticos- electas y militantes, movimientos sociales participantes en el Seminario	<p>Se contó con un total de 140 participantes. Entre ellas, autoridades parroquiales, autoridades cantonales y provinciales, delegados de asambleístas y miembros del movimiento de mujeres, lideresas y miembros de la Red de Mujeres Política del Ecuador. El Seminario en sus distintos espacios, contó con una amplia diversidad de experiencias, testimonios de aprendizajes, iniciativas, entre otros elementos aportados por las asistentes.</p> <p>Esto contribuyó al cumplimiento de los objetivos del Encuentro, dado que al momento de establecer las mesas de diálogo las participantes pudieron identificar experiencias similares y diferencias que abrieron la oportunidad de encaminar vínculos y fortalecer la articulación entre ellas y las dependencias que dirigen.</p> <p>A pesar que la meta era contar con 20 asambleístas para la conformación de la mesa nacional, lamentablemente no fue posible por diversas razones ajenas a la organización del Seminario. Razones que vale la pena comentarlas en términos generales, viajes al exterior, disposiciones del partido, compromisos políticos, que reflejan de alguna manera las tensiones políticas que caracterizan a la actual coyuntura nacional.</p> <p>Gracias a la gestión inmediata de ONU-Mujeres se logro establecer vínculos para que M. Lagarde pudiera dialogar con el Foro Parlamentario, y crear el espacio para futuros encuentros que están en marcha.</p> <p>.</p>
Actividades previstas bajo el resultado 1.1 Aprestamiento: el personal técnico y	Actividades realizadas bajo el resultado 1.1 APRESTAMIENTO 1. Reuniones de coordinación de proyecto

<p>financiero planificará las acciones y tareas específicas a desarrollar en el proyecto, se establecerán alianzas de actuación conjunta con actores clave en terreno.</p> <p>Ejecución: Se planificará técnica y presupuestariamente de manera mensual y se ejecutarán las acciones previstas. Para el seminario, se previó el desarrollo de los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conferencia inicial b. 3 mesas de diálogo c. Foro Internacional <p>Monitoreo y evaluación: valorar el desarrollo del proyecto y los resultados del mismo</p> <p>Cierre de proyecto: informes técnicos y financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de agosto, se llevaron a cabo varias reuniones de planificación en conjunto con FES-ILDIS. Como resultado de estas reuniones y en alianza con la AMUME, AMJUPRE y REMPE, se realizó un mapeo de las lideresas políticas que serían invitadas a participar del Seminario. • En los acuerdos de estas reuniones, se definieron responsabilidades. Esquel, asumió el desarrollo de la metodología, la convocatoria de las lideresas y la invitación de las tres expertas internacionales y la coordinación del espacio donde se realizaría el evento. FES-ILDIS se encargó de la logística tanto de las participantes como de las expertas. • Al interior de Esquel, se mantuvieron reuniones entre el equipo técnico para el desarrollo de la metodología que se aplicaría en el desarrollo del Seminario (Anexo: PRODUCTOS Memorias del evento). • En septiembre, se elaboraron tanto la agenda para el Seminario como la agenda que guiaría la visita de las expertas internacionales (<i>Anexos: VERIFICADORES, R1 Agendas e invitaciones</i>) • En Guayaquil se coordinó con la Fundación Yerbabuena para identificar el espacio del evento y la contratación de dos personas que se encargaron de la sistematización de las mesas de diálogo <p>2. Convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se articularon alianzas estratégicas con Organizaciones y Redes de mujeres que aportaron los datos de contacto de lideresas y autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales (AMUME Y AMJUPRE). Desde la sociedad civil se convocó a las mujeres miembros del Movimiento de Mujeres y de la Red Nacional de Mujeres Políticas (REMPE). • La convocatoria se la realizó a través de una invitación vía correo electrónico a cada una de las participantes, en el caso de Asambleístas, la invitación se envió en físico a cada una de las oficinas. • Durante tres semanas se realizaron las confirmaciones de asistencia vía telefónica y correo electrónico. En esta fase, cabe mencionar que también se realizó una coordinación logística para identificar que mujeres autoridades de los Gobiernos Parroquiales iban a necesitar hospedaje un día previo al evento, así como para comunicarles que se les cubriría el costo de la movilización vía terrestre a aquellas personas que lo requiriesen y que estuvieran fuera de la provincia del Guayas.
--	--

EJECUCIÓN

1. Reuniones previas al Seminario

- El 13 de octubre, se realizaron reuniones de coordinación previas al desarrollo del Seminario con la Fundación Yerbabuena para el acondicionamiento del auditorio y las aulas de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Asimismo, nos reunimos con las sistematizadoras para coordinar el proceso de sistematización de las mesas de diálogo y la logística.
- Reunión de coordinación liderada por Dolores Padilla, quien se encargó de guiar a las expertas internacionales en el objetivo central del Seminario, así como en las preguntas que podrían guiar el diálogo en las diferentes mesas. En esta reunión estuvieron presentes representantes de FES-ILDIS, Fundación Yerbabuena y representantes del Movimiento de Mujeres

2. Desarrollo del Seminario

De acuerdo a la agenda del evento, a continuación se enlista los espacios desarrollados en el Seminario. Se ha desarrollado una memoria de realización del evento donde se detallan los elementos abordados en cada uno de los espacios, con los puntos más relevantes del diálogo (*Anexo: PRODUCTOS Memorias del evento*).

1. Conferencia “El Ecuador hoy y la participación política de las mujeres” misma que fue presentada por la Dra. Marena Briones, representante de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y miembro del Movimiento de Mujeres.
2. Tres mesas de diálogo:
 - a. **Mesa Matilde Hidalgo:** Facilitada por Marcela Lagarde y participada por delegados de Asambleístas y representantes del movimiento de mujeres (total 40 personas).
 - b. **Mesa Nela Martínez:** Facilitada por Estela Díaz y participada por 17 mujeres que forman parte de los gobiernos locales, entre ellas Alcaldesas, Concejalas y Viceprefectas.
 - c. **Mesa Tránsito Amaguaña:** Facilitada por María Angela Sotelo y participada por 20 vocales y presidentas de las distintas juntas parroquiales del país, así como lideresas de la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales del Ecuador (AMJUPRE).
3. Foro Internacional y presentación de aprendizajes, con la participación de las tres expertas quienes compartieron sus experiencias sobre el ejercicio de las mujeres de su derecho a la

	<p>participación política. Y enfatizaron, sobre los principales aprendizajes y limitantes que han encontrado las lideresas políticas en la última década en el Ecuador.</p> <p>3. Agenda desarrollada en Quito</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15/10/2015: FES-ILDIS organizó un almuerzo de agradecimiento para las facilitadoras internacionales • 16/10/2015: Esquel invitó a un desayuno a las expertas y a las organizaciones aliadas para la organización del Seminario a manera de despedida y como un espacio para rescatar los aprendizajes obtenidos en todos los días de trabajo • 17/10/2015: Desayuno de trabajo organizado por ONU Mujeres y la Asamblea Nacional, Marcela Lagarde les invitó a reflexionar sobre la necesidad de complementar la Ley de Violencia contra la Mujer así como otros cuerpo legislativos que pretenden disminuir el maltrato en todas sus formas y la discriminación de género con políticas de gobierno y de Estado enfocadas a este ámbito. <p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de evaluación de aprendizajes entre el equipo técnico de Esquel • Elaboración de la memoria de proceso, sistematización de aprendizajes y hoja de ruta.
<p>Resultado 1.2 Definida y consensuada una hoja de ruta para garantizar consideraciones de género en la definición de la norma jurídica para su armonización con la nueva constitución (con base en las lecciones del proceso histórico recuperado por las mujeres)</p>	<p>Se ha elaborado una hoja de ruta a partir de las principales lecciones recuperadas del diálogo en el Seminario. De la misma manera, esta hoja de ruta presenta puntos discutidos por el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres con representantes de organizaciones de la sociedad civil del Ecuador. <i>(Anexo: R2 Hoja de ruta)</i></p>
<p>Indicador 1.2a Evidencia de acuerdos entre las organizaciones de mujeres y las mujeres autoridades con competencias en la función legislativa (local y central)</p>	

<p>Actividades previstas bajo el resultado 1.2</p>	<p>Si bien durante el evento no hubo una profundización sobre el tema de manera directa, éste sí pudo ser discutido y debatido en el seno del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres y, como parte del proceso global para aportar en la armonización del marco jurídico a la nueva Constitución del Ecuador y a los Instrumentos Internacionales, se planteó la siguiente ruta de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Acercamiento entre las organizaciones de mujeres, tanto las que están en la oposición como las que están alineadas al movimiento político oficialista, y la Asamblea Nacional. 2.- Realización de un evento que permita un encuentro en el que se conozcan los planteamientos claves de las mujeres que trabajan por la vigencia de los derechos de las mujeres en el país. 3.- Establecimiento de puntos de encuentro, tanto en contenido cuanto en método de trabajo. 4.- Elaboración de documentos que argumenten y sustenten el proceso que se acuerde. 5.- Definición de un mecanismo de seguimiento a la implementación de los acuerdos, lo que permitirá por un lado, rendición de cuentas y, por otro, conocimiento de las dificultades que deben superarse al interior de la función legislativa para la inclusión del enfoque de género en la aprobación de la norma. <p>Con base en esta ruta, ONU Mujeres realizó acciones inmediatas que se encuentran en marcha y cuyos resultados, si bien no forman parte de este informe, sí son parte de todo el proceso planteado para aportar en el sostenimiento y posicionamiento de las voces de las mujeres en la política en general y, en particular, en el diseño de la nueva normativa nacional.</p> <p>Cabe resaltar que la presencia de Marcela Lagarde en el seno de la Asamblea, en un conversatorio mantenido con el Grupo Parlamentario de los Derechos de las Mujeres, que superó los 90 minutos, aportó en la definición de esta ruta que está en marcha.</p>
---	--

Describe los resultados obtenidos que no estaban inicialmente planificados en el documento de proyecto, si los hubiera.

Un resultado que no estaba inicialmente planificado fue que con la visita de Marcela Lagarde, Estela Díaz y María Ángela Sotelo, se plantearon distintos espacios de diálogo pertinentes a la coyuntura nacional en los cuales ellas participaron con su experticia en el tema de género. A continuación detallamos los eventos en los cuales participaron:

- 15/10/2015: Las tres panelistas participaron como invitadas internacionales en el Foro por el Día Internacional de la Mujer Rural organizado por la Asociación de Mujeres Rurales del Ecuador y el Consejo Nacional Electoral.

Se aprovechó este espacio para enfatizar una vez más en la importancia de apoyar la articulación de las redes y organizaciones de mujeres, dado q a través de estos espacios se puede avanzar en las agendas y estrategias de género. Asimismo, se enfatizó que es necesario el empoderamiento de la mujer a través de la sororidad y capacitación para la gestión tomando en cuenta que estos insumos son primordiales para una mayor inclusión de la mujer en un Estado que es calificado como patriarcal.

Otro punto asumido en este espacio fue que no se debe cesar la lucha por erradicar la violencia y discriminación de género, el cual es aún mucho más palpable en las mujeres rurales. Para lo cual las expertas señalaron que las mujeres deben solidarizarse las unas con las otras y acudir a espacios comunes como la AMJUPRE en el caso de recibir acoso o violencia política. Finalmente, se instó a cada una de las participantes de ese espacio a seguir trabajando con la misma pasión y entrega al servicio de los demás.

- 16/10/2015: Se realizó un Conversatorio sobre Femicidio, organizado por ONU Mujeres y el Consejo de la Judicatura. En el panel, Marcela Lagarde, estuvo acompañada por Ernesto Pazmiño, Defensor del Pueblo; Cecilia Armas, Fiscal General Subrogante; Moni Pizani, Representante de ONU Mujeres y Ana María Goetschel, investigadora de FLACSO. En este espacio también estuvieron presentes activistas sociales que luchan contra la impunidad de la muerte de mujeres en el país

En este espacio, Marcela dialogó con juezas y jueces del Ecuador abordando el tema de la violencia de la mujer con especial énfasis en el femicidio¹. Señaló la realidad del femicidio en México con el fin de abordar la importancia de que no basta con incluir el femicidio en los cuerpos legales, sino que esto debe ir de la mano con políticas de Estado encaminadas a la búsqueda de justicia e igualdad

- 17/10/2015: Desayuno de trabajo organizado por ONU Mujeres y la Asamblea Nacional, Marcela Lagarde les invitó a reflexionar sobre la necesidad de complementar la Ley de Violencia contra la Mujer así como otros cuerpo legislativos que pretenden disminuir el maltrato en todas sus formas y la discriminación de género con políticas de gobierno y de Estado enfocadas a este ámbito
- 17/10/2015: Marcela Lagarde, dirigió un conversatorio en la Sede de Naciones Unidas en Quito con organizaciones sociales con el tema del amor como cautiverio de las mujeres, en otras palabras se abordó al amor como un mecanismo que varias veces es usado como opresión en una relación y que las mujeres aceptan como un hecho naturalizado.

En el anexo de memorias del proceso, se ha descrito estas actividades con mayor detalle.

¹ Enlace al conversatorio en FLACSO Ecuador:
<https://www.flacso.edu.ec/portal/contenido/eventos/conversatorio-con-marcela-lagardebrfemicidio.1464>

4. MONITOREO

La hoja de ruta es la principal acción a través de la cual se puede desarrollar el seguimiento de las principales lecciones que nos deja el desarrollo del Seminario. En la misma hemos descrito 5 objetivos principales con las respectivas actividades que hemos considerado pertinentes para responder ante las necesidades y principales intereses de las lideresas políticas.

Dificultades que no permitieron alcanzar los efectos directos, los resultados y metas planteados.

A pesar que la meta era contar con 20 asambleístas para la conformación de la mesa nacional, lamentablemente no fue posible por diversas razones ajenas a la organización del Seminario. Razones que vale la pena comentarlas en términos generales, viajes al exterior, disposiciones del partido y compromisos políticos.

Asimismo, cabe señalar también que habíamos propuesto la presencia de dos o tres hombres en las mesas de trabajo, lo que tampoco pudo concretarse pues se prefirió hacer estas invitaciones a actores políticos de la ciudad de Guayaquil, (especialmente por costos de movilización) y cerca de cinco estuvieron presentes pero solo en las plenarios de inauguración y de cierre.

5. GENERACION DE CONOCIMIENTO

1. CD con Agendas de mujeres y recetas para lideresas políticas. Los documentos que se incluyeron son:
 - a. Agenda política de la Mujeres Ecuatorianas desde la Perspectiva Local
 - b. Agenda política mínima de las Mujeres Ecuatorianas 2013
 - c. Recetas para mujeres políticas
 - d. Paridad: un nuevo paradigma para la acción política de las mujeres
2. Planificador 2016 que incluye mes a mes, recetas prácticas para las lideresas políticas.

Difusión

1. Estos elementos fueron distribuidos como materiales a cada una de las y los participantes del Seminario. Fueron entregados al momento del registro de asistencia.
2. Todos los documentos sociabilizados se consideran pertinentes dado que contienen elementos importantes para que las mujeres políticas refuercen las actividades que realizan en el ejercicio de su cargo. Las agendas de mujeres ecuatorianas aportan una perspectiva para que las lideresas tengan claro cuál es el camino a seguir y hasta donde se ha avanzado.

6. SOSTENIBILIDAD

El proyecto tuvo como objetivo aportar a la efectiva aplicación de la igualdad de género en el proceso de armonización de la norma jurídica a la Constitución del Ecuador. En este sentido, se desarrolló un espacio de encuentro entre lideresas políticas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

A partir de lo mencionado en el presente informe con sus respectivos anexos, hemos afirmado que uno de los principales resultados es el hecho de generar estos espacios de encuentro que lleven a la reflexión y al análisis sobre el estado actual, limitantes y lecciones de la participación política de las mujeres.

En cuanto a la sostenibilidad, se lo puede realizar a través del cumplimiento de la hoja de ruta. Asimismo, hemos considerado que las acciones a seguir es continuar con el acompañamiento a las organizaciones de Mujeres como lo son la AMJUPRE, AMUME, REMPE y Movimiento de Mujeres dado que esto nos dará elementos de análisis para valorar sobre qué elementos se han avanzado y sobre cuales es necesario emprender un proceso de fortalecimiento.

7. ANEXOS: MATERIAL ADICIONAL DE RESPALDO:

Productos

- a. Memorias del evento
- b. Carpeta: R1
 - 1. Sistematización de aprendizajes
- c. Carpeta R2
 - 1. Hoja de Ruta

Verificadores desarrollo del evento

- a. Informes de coordinación
 - 1. Septiembre
 - 2. Octubre
- b. Agendas e invitaciones
 - 1. Agenda evento
 - 2. Agenda expositoras
 - 3. Carta Invitación
 - 4. Invitación Foro Internacional
- c. Productos de conocimiento
 - 1. Contenidos del CD
 - 2. Planificador
- d. Registro fotográfico
- e. Registro de asistentes

Verificadores resultado 1

- a. Sistematización Conferencia “El Ecuador hoy y la participación política de las mujeres”
- b. Sistematización Mesa de diálogo Nacional
- c. Sistematización Mesa de diálogo Local
- d. Sistematización Mesa de diálogo Parroquial
- e. Sistematización Foro Internacional “Paridad y Democracia”